LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Juéves 29 Diciembre 1892

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 490

UNA ENSEÑANZA

No una, sino muchas, encierra en su origen y desarrollo el lamentable asunto del «Canal de Panamá». Bajo el punto de vista científico, ha resultado una serie de equivocaciones; bajo el financiero, el mayor de los desastres; y bajo el moral, una manifestación, harto elocuente, de los extremos á que conducen en nuestros días la especulación insana y el contubernio de las grandes compañías con los poderes públicos.

En este último respecto, con parecer lo más grave, no lo es, si bien se mira ese repugnante conjunto de prevaricaciones, cohechos y sobornos que han salido á la superficie. Esos delitos son de todos los tiempos y de todos los lugares; son transgresiones groseras, sancionadas en los Códigos penales de todos los pueblos y en la conciencia de las sociedades todas. Lo más grave es la complicidad de los débiles, de los laxos, de los indiferentes.

En efecto, al lado de los «vendidos» y de los «compradores» van saliendo á luz los que, sin enriquecerse ellos, han ayudado á que otros se enriquezcan; los que, creyéndose limpios, porque no han sido saboreados, no han tenido reparo en saborear; los que se consideran exentos de culpa porque han sabido cubrir las apariencias intentando hacer pasar por remuneración lícita lo que no pasa de servicios ilícitos, los que, en fin, han aducido como exenta de su extraña conducta la compasión para los delincuentes. Todos estos pretenden que no deben ir confundidos con otros, porque ellos no caen dentro de la «letra» del Código penal, y por lo que hace al veredicto en la opinión pública, todavía esperan que se les ha de tomar en cuenta, más es una circunstancia atenuante.

Pues bien, esa señalada línea divisoria que se quiere trazar, ese profundo abismo que se pretende abrir entre la moral «grosse» del Código penal y la moral social, es de inmensa trascendencia y grandemente corruptora para la vida de los pueblos. Estos no corren el peligro de pervertirse con la comisión de «delitos», porque enfrente de éstos no cabe que la inteligencia yerre, ni que el sentimiento se atrofie, ni que la conciencia se adormezca, y por ello sus autores se ingenian para convencer á los tribunales y á sus conciudadanos de que no han llevado á cabo tan feas acciones, y si no lo logran bajan la cabeza, se resignan y marchan á presidio, sin pretender, ni en sueños, convencer á nadie de que lo hecho, ó no tiene de particular, ó está admitido en la práctica, ó, cuando menos, tiene en su favor excusas aceptables para los hombres de mundo. Esto lo hacen los otros, y como las gentes no ven exteriorizada su criminalidad en el «grillete», y los contemplan erguidos y al parecer tranquilos, como si nada hubieran hecho, la sociedad los consiente, los tolera, y reserva para los «presidiarios» aquel aislamiento y aquella soledad, que de modo tan admirable describió Byron en una de sus odas, y que constituye la pena más tremenda y más eficaz que tiene en sus manos para sancionar y hacer efectiva la moral social.

No hay esa profunda división entre uno y otro orden. Lo que hay es una cadena que comienza en los perversos, tras de los cuales vienen los malos y tras de éstos los medianos para terminar en los buenos. El perverso comete un delito común, una estafa, por ejemplo. El malo, eludiendo el Código penal, bordeándole, hace un negocio, un chanchullo. Este, que mira al anterior como un criminal se tiene por todo un caballero; pero el perverso le dice: «no te hagas ilusiones, el Código es lo que menos importa; á los ojos de la moral y en la honradez, tan malo eres tu como yo.» Así queda echado el eslabón y cogido el malo por el perverso. Y viene luego el mediano, que no ha cometido delitos ni hecho chanchullos, pero sí incurrido en faltas de delicadeza, y se cree una persona excelente, mientras que considera como criminales á los otros dos. Mas el malo le dice algo parecido á lo que á él le dijo el perverso: «en el fondo nuestra conducta es igual; hagamos pública la tuya y la mía, y verás como la sociedad condena casi de igual modo los dos». Viene, por último, el bueno, y dice del mediano: «al fin y al cabo pecó por debilidad, y como por lo demás es un honrado padre de familia, preciso es ayudarle». Y así enlazados en esta cadena se creen obligados: el bueno á amparar al mediano, el mediano al malo y el malo al perverso, resultando como á modo de una vasta conspiración contra lo más íntimo del orden social.

He ahí por qué decíamos que lo más grave en el asunto del Canal de Panamá, es la complicidad de los débiles, de los laxos, de los indiferentes, de los que «dejan hacer», de todos cuantos transigen con ciertos vicios, corruptelas y procedimientos, de que no se asustan hasta que los ven en la picota de la publicidad y enlazados y confundidos con los delitos y los crímenes que persiguen y castigan los tribunales de justicia.

G. DE AZCÁRATE.

EL COMERCIO Y GAMAZO

Representantes de la Càmara de Comercio y de varios gremios de Madrid y de la Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de España, visitaron anoche al nuevo ministro de Hacienda, Sr. Gamazo, con el objeto de pedirle lo que los comerciantes é industriales vienen pidiendo incesantemente desde que el Sr. Concha Castañeda hizo uso de la *autorizacion* que le concedieron las Cortes para realizar alteraciones en determinadas leyes de Hacienda: Suspensión de la ley provisional del timbre, anulación de las patentes de alcoholes, y suspensión del reglamento y tarifas de la contribución industrial de 22 de Noviembre último.

Esto pidieron anoche al Sr. Gamazo los representantes de las Cámaras de Comercio.

La contestación del Sr. Gamazo es digna de que se conozca, por tratarse de un nuevo ministro de Hacienda cuyas resoluciones espera el país con verdadero anhelo.

El ministro de Hacienda recibió cortesmente, como era natural, á las mencionadas Comisiones, y les dijo, poco más ó menos, lo siguiente:

—«Me es absolutamente imposible anular ó suspender la aplicación de las leyes que ustedes me indican.

Son leyes que emanan de las Cortes, y yo estoy obligado á respetarlas.

El impuesto creado por las patentes de alcoholes hay que pagarlo, sin perjuicio de que yo estudie la forma y el modo de transformarlo más adelante, para que sus efectos sean menos perjudiciales á las clases que ustedes representan.

Pudiera, en este momento, aventurarme á emitir mi juicio sobre esa ley, como sobre aquellas otras cuya anulación me piden ustedes; mas mis declaraciones resultarían inútiles ante la obligación que tengo de respetar lo que las Cortes han votado.

Si puedo decir que yo quiero que los impuestos no sean odiosos, que los impuestos no produzcan antipatías á las clases contribuyentes, que los impuestos no entorpezcan la marcha regular del comercio y de la industria, porque entiendo que el Tesoro público no estará nunca en situación desembarazada y próspera, si se ponen trabas al desarrollo de la riqueza del país.

En ese sentido inspiraré mis actos como ministro de Hacienda y por él procuraré dulcificar cuanto me sea posible, sin llegar á desnaturalizarlos, los efectos de las leyes del timbre, de la contribución industrial y de patentes de alcoholes, que yo tengo que respetar y que hacer cumplir, por las consideraciones que á ustedes he expuesto.

Así, pues, pueden los comerciantes é industriales formular cuantas reclamaciones quieran, en la seguridad de que yo atenderé aquellas que me parezcan justas.

No importa que el plazo para formular las que se refieren á las nuevas tarifas de contribución industrial termine el 28 del actual. Concederé otro plazo prudencial más, para que los contribuyentes hagan las objeciones que estimen oportunas.»

Manifestáronle al ministro de Hacienda los comisionados, que en los primeros días del próximo mes de Enero se reunirá la Asamblea general de las Cámaras de Comercio y el Sr. Gamazo les contestó qne oirá con mucho gusto las informaciones de esta Asamblea. Las Cámaras de Comercio—dijo—son organismos oficiales que mi partido creó, y éste obligado está por lo tanto á oirlas y atenderlas con interés desde el Gobierno.

Por las declaraciones del Sr. Gamazo se ve que el nuevo ministro de Hacienda está animado por buena voluntad y por un excelente deseo de acierto. ¿Acertará? Ya lo voremos.

Por de pronto, si el Sr. Gamazo quiere, ya que no puede *deshacer* lo hecho por las Cortes, materia tiene para suavizar *con energía* los efectos perniciosos de las leyes de que anoche le hablaron los representantes de las clases mercantiles é industriales de la nación.

El mal uso que de la *autorización* de las Cortes hizo el Sr. Concha Castañeda, se anula con las *suaves* alteraciones que las mismas leyes consientan.

Y no otras.

Un negocio... ultramarino

El Sr. Maura ha publicado una real orden que ha pasado, para casi toda la prensa, inadvertida.

Historia de este asunto.

El arancel de aduanas de Cuba, que por real decreto de 9 de Abril último se mandó que rigiera desde 1.º de Julio, grava la importación del arroz con dos pesos ochenta centavos, ó sean catorce pesetas cada cien kilos.

En el propio real decreto se estableció que las tarifas del expresado arancel no podrían alterarse hasta pasados seis meses, tiempo que se juzgaba indispensable para estudiarlas en la práctica.

Por real orden de 6 de Octubre próximo pasado se modificó la partida citada, disponiendo que el arroz con cáscara pagase tan sólo una peseta.

Coincidió esta inopinada reforma en los derechos del arroz con la concesión de un privilegio por cinco años para la introducción en Cuba de ciertas máquinas para descascarar aquel grano; máquinas, dicho sea en justicia, que son las que mejor resultado dan á la industria, al extremo de que han hecho imposible la competencia de las otras antes conocidas.

Hay que advertir que en Cuba no han hecho hasta ahora falta esos aparatos, porque todo el arroz se introducía descascarado y la producción en el país era escasa: fuera de la vega de Güines y alguna comarca del departamento Oriental, no se cultiva en la isla el arroz, y aun en los terrenos citados el rendimiento es tan escaso, que no va al consumo de las poblaciones.

Como se ve, el negocio de descascarar arroz á la sombra del privilegio venía á resultar brillantísimo. Aun contando que á los veinte centavos, ó sea una peseta por los cien kilos de arroz con cáscara, hubiese que añadir en compensación de la parte de derechos de aduana y de fletes correspondiente al peso de la cáscara un 50 por 100, resultaba un margen de *dos pesos y medio* en el tipo arancelario que hacía imposible la introducción del arroz descascarado. Resultaba acaparada por la Compañía que se ha formado para la explotación del privilegio la introducción y venta del arroz en Cuba, donde el consumo de este artículo es enorme.

Desentendiéndonos de las estadísticas aduaneras, base insegura de cálculo á causa del fraude, en aquella isla se consumen más de 25 millones de kilos de arroz al año. Allí todo el mundo come arroz todos los días en las dos comidas; pero rebajando un 50 por 100 de la población para que el cálculo no peque de exagerado, y suponiendo que cada persona de esta mitad de la población no consuma más que 100 gramos diarios, se obtiene en números redondos el resultado que hemos dicho. Este dato es instructivo también por lo que hace á las filtraciones de las aduanas, digámoslo de paso, porque de seguro que no concuerda ni remotamente con los estados oficiales de importación.

Tan brillante combinación financiero-mercantil, organizada por la real orden de 6 de Octubre, queda deshecha con la pronta resolución del Sr. Maura á que nos referimos. El ministro actual ha buscado la fórmula más sencilla: que el artículo 9.º del real decreto de 20 de Abril previno que no se pudiera tocar á las tarifas hasta después de seis meses, y por lo tanto, deja sin efecto la rebaja hecha en la partida 338 del arancel.

Ahora sólo falta una cosa: que al Bosch, porque aquí hay un Bosch ultramarino, autor de este negocio, se le apliquen—que no se le aplicarán por temor acaso á que se descorran los velos que cubren ciertas fealdades que el Código penal castiga—los rigores de la ley.

CORREO DE HOY

Madrid 28.

Telegrafían desde Nueva York que las noticias allí recibidas revelan gran agitación en Méjico, donde se teme que estalle pronto un movimiento revolucionario contra el Presidente de la República.

París 28.

Se ha verificado en el anfiteatro de la Soborna una grandiosa manifestación internacional en honor á M. Pasteur. Han asistido dos mil personas estando todo el cuerpo diplomático, comisiones de las Cámaras, de los ministerios del profesorado y delegaciones de los estudiantes de Francia y del extranjero. M. Pasteur entró cojido de la mano de M. Carnot, andando con gran trabajo. Lo sentaron frente al estrado. El ministro de Instrucción pública pronunció un discurso sobre los descubrimientos de monsieur Pasteur. Síguele el Presidente de la Academia de Ciencias diciendo que en presencia de los representantes y delante del mundo sabio proclama la gloria de Pasteur, ilustre sabio y gran hombre de ciencia. Seguidamente le entregan la lista de los suscritores del medallón de oro pagado por varias naciones. El medallón tiene en el anverso el busto de Pasteur, y en el reverso la fecba con la inscripción: «A los 70 años. De su ciencia la humanidad reconocida.»

Luego Mr. Lister representante de la «Royal Society», de Lóndres, le saluda en nombre de la Medicina y la Cirujía. Después de otros discursos, desfilan 50 delegaciones francesas y extranjeras. Entre estas una representando á Barcelona. Todas depositan en las mesas salutaciones y diplomas encerrados en ricos estuches y con medallas. M. Pasteur les recibe llorando y presa de emoción que le impide leer su discurso. Lo lee un hijo suyo.

El discurso es un canto entusiasta á la ciencia y á la paz. Recomienda á los estudiantes el método experimental. M. Carnot da un abrazo á M. Pasteur. Suenan aplausos, la música entona «La Marsellesa» y el público vitorea á MM. Carnot y Pasteur.

París 27.

Se ha desmentido que los toxicólogos hayan dado todavía el dictámen sobre el análisis de las entrañas de M. Reinach. M. Brouardel ha pedido dos nuevos peritos que le ayuden en el análisis. M. Andrieux ha asegurado que en Junio de 1880 M. Reinach intentó envenenar á Cornelius Herz.

Anúnciase otro escándalo, diciéndose que algunos vendieron el nuevo secreto de la pólvora sin humo á Alemania.

En la tumba del general Boulanger ha aparecido una corona de claveles con una inscripción que dice: «Si no te hubieras suicidado hoy, serías emperador.»

París 27.

El Gobierno español ha reclamado contra el atropello de que ha sido víctima la casa comercial española de Rio grande. Dicha casa venía siendo objeto de amenazas ya hace mucho tiempo.

El vapor que ha varado en Conil llámase *Islan*, y es de la matrícula de Liverpool y hacía el primer viaje.

Sigue careciéndose de noticias oficiales concretas acerca del atropello realizado en el Brasil.

Se ha descubierto en Budapest un desfalco importante, que promete ser otro Panamá.

Ha estallado un petardo en la casa que fué del barón de Reinach.

Vuelve á reinar el pánico en los círculos financieros y se retiran los fondos de las cajas de ahorros.

París 27.

Dí ayer la noticia de haber estallado en Dublín un cartucho de dinamita al pié de la casa ocupada porel secretario de Irlanda, Mr. Morley, que mató á dos polizontes.

He aquí la opinión de la prensa inglesa sobre el referido atentado.

«The Daily News» declara que el atentado será condenado por los tories, y por los liberales, lo mismo que por los parnellistas y los anti-parnellistas.

«The Daily Chronicle» califica el acto de «criminalidad» ilógica, aconsejando al secretario de Irlanda que no modifique su plan de conducta.

«The Standard» cree que el atentado demostrará á Mr. Morley la inanidad de su política de conciliación.

«The Daily Graphie» pide para los culpables un castigo ejemplar.

CRONICA LOCAL

La inocentada de anoche en el Teatro Principal fué de buen gusto, y aceptada con aplauso por el público.

***

La dificultad que se presenta para poder complacer al público palmesano que ha demostrado su preferencia por cualquier localidad que no sea las butacas de anfiteatro, y que por tanto vería con gusto volver á su primitivo estado el primer piso, sustituyendo por palcos aquellos asientos, es la falta de papel igual al del resto de los palcos con que remendar lo que estropee el albañil ó el adornista al colocar los tabiques y volver á hacer practicables las puertas.

Nos parece pequeña dificultad para retardar una mejora generalmente deseada. Ni ha de ser imposible sustituir este papel, ni difícil el suplir momentáneamente la falta mientras se encarga á cualquier fábrica de papeles pintados la docena de metros que puedan necesitarse.

Desde el 1.º de enero próximo aparecerá de mayor tamaño el periódico socialista *La Bandera Roja*.

Esto demuestra que el número de adeptos al Partido Obrero va aumentando y que la idea revolucionaria está ganando terreno en esta isla.

Según *El Isleño* el viérnes por la noche se reunieron la mayoría de los fabricantes ó dueños de destilerías para ocuparse de la anómala situación en que les coloca la nueva ley de alcoholes, y después de maduro exámen del asunto convinieron todos en la imposibilidad de pagar el crecido impuesto que se señala á la fabricación y rectificación, encontrándose todos los presentes dispuestos á dejarles precintar sus máquinas destiladoras y rectificadoras, y dejar de trabajar si dicho impuesto no se rebaja á proporciones racionales y equitativas.

Tan estrema resolución no nos ha sorprendido, pues es hija y lógica consecuencia de esa ley poco meditada y en mal hora establecida que al paso que mata una industria importantísima, hiere de rechazo á la viticultura, precisamente cuando quedaba reconocida la necesidad de protejer las industrias que de la misma se dirivan para evitar la completa ruina con que la amenazan la filoxera por un lado y las torpezas de los tratados comerciales por otro.

Altamente sensible es que tal haya de ser el resultado de la fabricación de alcohol y sus derivados, que tan provechosos resultados podía dar á esta provincia y en la que fiaban su esperanza los viticultores, si no como un pingüe negocio, como un medio para ir tirando hasta que llegaran mejores tiempos con nuevos tratados comerciales, ó con la apertura de nuevos mercados á la producción vinícola.

De no derogarse la ley ó el crecido impuesto que establece, ya sabemos cual ha de ser el resultado; porque no son meras quejas de contribuyentes quisquillosos y descontentadizos las que han impulsado la resolución que motiva estas líneas, sino que es el grito que arranca la impotencia á que se le reduce con exigencia tan dura y falta de equidad.

Y es seguro que igual resolución que los industriales de Palma adoptarán los de los demás centros productores; y tendremos en último resultado que el Estado sacará menos producto de la tributación que si esta fuera módica y ajustada á los principios de justicia; y se habrán causado perjuicios enormes á los que tienen invertidos sus capitales en una industria que ocupaba muchos brazos y daba vida al comercio.

Hemos recibido el tomo décimo octavo de la Biblioteca del Siglo XIX que se publica en Barcelona. El tomo que tenemos á la vista contiene las más

escogidas composiciones en verso de Amicis, Byron, Dante, Hugo, Heine, Leopardi, Manzoni, Petrarca, Schiller, etc., traducidas en verso castellano por distinguidos poetas españoles.

Entre ellas están «Un Soneto de Alfieri», «Amor», por Campanini, «Qué es amor?» por Canini, «El Desterrado», por Cantú, «El Caballo de Estremadura», por Carrer, «La obra de la Creación», por Cristóforis, «El Juramento de Aníbal», por Gafstrem, y «El Arroyuelo», por Saluzzo, traducidas por D. Juan Luis Estelrich: «Nocturno» Fioretti de San Francesco, traducida por D. Miguel Costa; y «Dios», por Giambattista Cotta, «La Muerte», por Silvio Pellico, y «Suspiros» del mismo autor, traducidos por D. León Carnicer.

Cada tomo de esta biblioteca, formado por unas 200 páginas, y conteniendo obras de los autores nacionales ó extrangeros más ilustres, solo cuesta media peseta.

En esta imprenta se admiten pedidos y suscripciones.

En los periódicos de Barcelona leemos lo siguiente:

«Para la iglesia de San Francisco de Asis de Palma de Mallorca, han hecho los señores Viuda é hijos de Cabot, una magnífica custodia que se halla expuesta en su establecimiento de la calle de Fernando VII y plaza de la Constitución. Está muy bien entendido el dibujo, inspirado en el estilo ojival del pais y en alguna otra custodia que existe en las iglesias de Palma. Sobre un robusto pié, á modo de fuste, en cuyo ruedo hay escudetes cincelados y que remata en una especie de capitel de hojarasca, va colocada la custodia, que remata en unos contrafuertes y en elegantes pináculos, teniendo á los dos lados otras tantas figuras de ángeles cobijados por ricas marquesinas. El viril, rodeado de rayos y con una inscripción en letras góticas, ocupa el centro, destacándose perfectamente. Los detalles de ornamentación se hallan, asimismo, muy bien estudiados y en armonia con el estilo de la obra. La ejecución en la parte de cincelado y dorado y en todo lo demás merece los mayores elogios. La citada custodia es de bronce dorado en parte, y en el resto de plata sobredorada, y en conjunto produce efecto de majestad y riqueza».

El próximo domingo empezarán las riñas de aves guerreras en el Circo de la calle de los Huertos.

Por lo que se vé, en la presente temporada habrá mucha animación á esta clase de *sport*, motivo suficiente para que estén de enhorabuena los *amateurs* al pujilato gallístico.

La placa de Aluminium en forma de marco para retrato rodeado de pelux, es el único atractivo de lujo, utilidad y economía que en verdad puede adquirirse con motivo de Navidad y año nuevo. Léase detenidamente el anuncio Sorprendente Beneficio de oportunidad, que hoy publicamos y al recibirlo verán que se destaca de los demás y que es un objeto digno de regalo por lo económico para nuestros suscritores y lectores.

Leemos en «El Diluvio», de Barcelona, de ayer:

«Al dar ayer cuentas del bonito negocio que ha realizado una casa comercial de esta ciudad, comprando aquí 1,500 billetes de la lotería de Navidad que pagó en «pesetas» y vendiendo dichos billetes en Paris cobrándolos en «francos», se quedó un «cero» no sabemos si en las cajas ó en el tintero. Ello es que digimos que la casa ha beneficiado 12,750 pesetas siendo así que el beneficio fué de 127,500.»

ALCALDIA DE PALMA

El día 4 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón número 5 de los Bonos de la 3.ª emisión respectivo á los intereses del primer semestre del actual año económico (vencimiento 31 Diciembre de 1892.)

También se efectuará el pago de los Bonos de la 3.ª emisión números 98—126—167—170—191—214—229—288—328—534—654—721—1108—1118—1158—1236—1253—1427—1641—1714—2072—2120—2134 designados por el último sorteo para ser amortizados.

Se advierte al público que los Bonos números 1694—690 y 1748 han dejado de devengar intereses, puesto que no han sido presentados al cobro apesar de los anuncios publicados. Palma 29 Diciembre 1892.—Miguel Santandreu.

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA DRAMATICA ESPAÑOLA
DE
DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 29 de Diciembre de 1892

ODETTE

LA CASCARA AMARGA

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas.

A las siete y media.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 28, 9-45 m.

Cádiz.—El buque encallado en las playas de Conil es inglés, titúlase «Sbany», su porte es de 900 toneladas, lleva treinta tripulantes. Procedia de Cardiff é iba á Bombay con cargamento de carbon. Salvándose la tripulación. El buque hacia el primer viaje. Ninguna avería.

Madrid 28, 9-45 m.

París.—Dícese que se ha vendido á Alemania el secreto de la pólvora sin humo. Síguese la pista á los traidores. Amenaza un nuevo escándalo.

Barcelona 28, 3 t.

Se han declarado en huelga los abastecedores de terneras y bueyes por efecto de negarse los veterinarios municipales á admitir reses atacadas de glosopeda.

Madrid 28, 9-50 n.

Se ha firmado el nombramiento del Sr. Gullón para Gobernador del Banco de España.

Ha fallecido la suegra del Sr. Moret; por este motivo se ha aplazado el Consejo que debía celebrarse hoy.

La Reina continúa indispuesta.

Madrid 29, 12-50 m.

Anunciase la reducción de la dirección Hidrográfica.

Es inexacto que se supriman las intendencias y asesoría general de Marina.

En el informe sobre el expediente del Ayuntamiento, se propone que se amoneste á todos los concejales, se aperciba á 17, se suspenda á 8 y pase el expediente á los tribunales.

SORPRENDENTE BENEFICIO

de oportunidad

EN OBSEQUIO A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

MAGNIFICO REGALO PARA HACER CON MOTIVO DE NAVIDAD

Y AÑO NUEVO

LAS BALEARES

Agradecidos á la deferencia de sus abonados y lectores y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta se ha conseguido dar un objeto que en verdad supere á todos en baratura elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duración para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podrán quejarse y de ello se convencerán al recibirlo. Hacemos pues el único regalo hasta el día con el cual puede quedar satisfecho el más exigente; ASI PUES hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero Regalo, nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el

MARCO PARA RETRATO

de PLACA de ALUMINIUM y RODEADO de PELUX

Explicación de este hermoso objeto: Se compone de 18 piezas, tiene 4 grandes clavos de metal inalterables y 14 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 centimetros de alto por 20 de ancho y el buen pelux ó felpa encarnado que lo rodea mide 3 centimetros, con bien combinados colores y el todo forma un total de 35 centimetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustados en el ALUMINIUM hermosos DRAGONES, mariposas, rosetas, etc. Por la parte de detrás tiene su tapa movible con vistoso pasador para meter el retrato ó lo que se desee, quedando herméticamente cerrado. Teniendo además 4 garfios giratorios que sugetan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el HUECO suficiente para los tamaños del retrato, tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble, etc. EMBALAGE: Cada MARCO para retrato va liado en papel de seda y con una caja de cartón fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos, cada suscriptor ó lector que remita la insignificante cantidad de SIETE PESETAS y lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que quedarán satisfechos, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo espuesto y que vale mucho más de siete pesetas libre de todo gasto por lo que recibiremos un aplauso de todos, puesto que de ello estamos pronto á dar una prueba.

Al hacer la petición, cortar el talón de Administración que se indica y poner bien claro en la carta el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc.

Vale hasta el dia 16 Enero 1893 — SIETE PESETAS

TALON DE ADMINISTRACION NUM.............
Vale por..............
MARCO PARA RETRATO
de placa Aluminium rodeado de pelux
Encargados de remitirlo en toda España
SRES. SOLIS Y C.ª, CENTRO DE ANUNCIOS
Calle de Santa Ana núm. 22—BARCELONA

ADMINISTRACION DE *LAS BALEARES* PALMA

INSTRUCCIONES Cortar este talón de Administración y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS y C.ª, calle de SANTA ANA núm. 22, BARCELONA, acompañando á la carta SIETE PESETAS en letra de facil cobro de Giro mútuo ó sellos de correos, quienes se cuidarán de todo y servirán á nuestros suscriptores y lectores, con prontitud libre de todo gasto y seguridad.

IMPORTANTE Con este mismo Talón de Administración puede adquirirse por DIEZ PESETAS más el hermoso ESPEJO pintado al óleo todo de Cristal Biselado que tanto ha llamado la atención, como también al que remita otras Diez pesetas, recibirá el magnifico busto de Colón al Holeo-Argentífero bronceado con peana negra brillante y que en estos dias se anuncia.

SECCION DE ANUNCIOS

MAQUINAS PARA COSER PFAFF

MODELOS PERFECCIONADOS PARA ZAPATERÍA

VELOCIDAD EXTRAORDINARIA -- SOLIDEZ SORPRENDENTE

ÚNICO DEPOSITARIO

DON EMILIO BANQUÉ

34—CALLE DE COLON—34 1

FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

PEDRO CARRERAS

Calle de las Euras, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA 45

COLMADO LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

Acabamos de recibir
Mazapanes de Toledo.
Salsichas de faisan.
Queso de cerdo.
Mantequilla fresca.
Plátanos.
Ciruelas lujo.
Turrones de yema.
Barquillos al Chantilly.
Para los aficionados:
Casabe.
Yame.
4—8 Tasajo.

GRAN HOTEL DE ROMA

ALICANTE

Establecimiento de primer órden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes.

Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente

DON JUAN POMARES ZARAGOZA

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho.

Farmacia de J. Miró, calle de Colón, 47, y Perejil, 2. 4—1

ISLEÑA MARITIMA

EL VAPOR PALMA

que debia salir el juéves para Barcelona saldrá el viérnes, para dar lugar al trasbordo para la Habana.

REFINACION DE ALCOHOLES DE VINO

Constantes existencias de clases extras para la fabricación de anisados.

El sin rival anisado

MARCA PALOMA

premiado con el

GRAN DIPLOMA DE HONOR

la mayor recompensa concedida en la Esposición Internacional de Bruselas de 1891.

OTRAS CLASES DE ANISADOS

Caña del país y Antillana,
Ginébra legítima Campana,
Jerez, licores y ESCARCHADOS

de todas clases, se hallan de venta á precios reducidos en la fábrica de

JUAN SUAU

Plaza Puerta Sta. Catalina 50 al 54

TELÉFONO 123. 41

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el.

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

MOSAICOS HIDRAULICOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRÁULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Unicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.—PALMA DE MALLORCA